

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201900797

Allegado el informe pericial ordenado dentro de la audiencia realizada el 30 de septiembre último, en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA PERPETUA ROBAYO ROMERO, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Código General del Proceso lo pone en conocimiento de los interesados para que manifiesten si es su deseo contradecirlo, en los términos establecidos en el artículo 231 ibídem.

Así, para continuar la audiencia suspendida el Despacho señala la hora de las 09:00 a.m del día VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2021

Háganse las notificaciones que corresponda, incluido el señor Perito EDUARDO VARÓN MARTÍNEZ.

Como honorarios definitivos para el Auxiliar de la Justicia que cumplió la labor encomendada, el Despacho fija la suma de \$ 500.000.00. Acredítese su pago.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

